

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 25 de Enero de 1895

Un debate más y unos días menos

Indudablemente es preciso juzgar con cierta calma cuando se trata de emitir opinión fundada acerca de asuntos tan extraños y desusados como el ruidosísimo «de los ducados.»

Quien basándose en la profunda impresión causada por las palabras del señor conde de Xiquena en su primer discurso, hubiese manifestado desde luego una opinión más ó menos terminante, hubiérase expuesto á cometer una grandísima injusticia.

Anteayer aparecía la cuestión con unos caracteres gravísimos: acusaba una desmoralización administrativa y un cinismo y falta de decoro tan grandes, que nada tiene de particular el aparato de que se revistió la memorable sesión del Congreso, y hasta se explica perfectamente que algunos periódicos, haciéndose eco de opiniones emitidas por personalidades de alta significación política, llegasen á calificar los hechos denunciados por el señor conde de Xiquena con el nombre de «Panamá español.»

Pero después de la segunda sesión dedicada á este asunto de las grandezas, las tales grandezas hanse convertido en pequeñeces, y se ha desmoronado en un momento el aparatoso edificio que nuestra imaginación meridional, excitada por la misma confianza que á todos inspira la rectitud y caballerescos arranques del señor conde de Xiquena, había alzado en un momento, al fallar la contienda sin escuchar á las partes.

El *Imparcial* dice—y en ello tiene razón á juicio nuestro:

«La punta más aguda del discurso del señor conde de Xiquena, la que había penetrado más hondamente en el ánimo del público era la acusación de que los ducados de Monteleón y Terranova habían sido concedidos por dinero. Los diarios de la noche consignan ya que en la sesión de anteayer tarde se rompió esa punta.

Al oír que en este asunto de la concesión de esos títulos nobiliarios había un agente al cual se habían dado 14.000 duros por cada uno, todo el mundo se imaginó á ese agente empecatado yendo al ministerio de Gracia y Justicia con las manos llenas, si no de oro, porque éste no se usa ya por aquí, de billetes del Banco de España y sembrando el cohecho por aquellas oficinas. Esto fué lo que alarmó el espíritu público, lo que produjo honda sensación en él.

Pero habló en el Congreso el conde de San Bernardo, y declaró que en efecto se habían pagado 14.000 duros; más no por cada título sino por, los dos. Y de esas 35.000 pesetas de cada nuevo duque, 31.550 pesetas eran de derechos á la Hacienda, y quedaban, por lo tanto, para el agente y sus cómplices 3.450 pesetas por cada ducado, las cuales, si se ajusta lo que el agente gastaría en un viaje á Italia y en otro á Simancas y en la obtención de documentos comprobantes de los árboles genealógicos, resultan muy pocas pesetas para comprar tantas conciencias, á no ser que éstas se expandan con excesiva baratura.

Cierto que si hubiese una injusticia en la resolución del asunto, aunque se haya hecho de balde no debe quedar sin el conveniente castigo. Y para eso están las formaciones de expediente y los tribunales de justicia. Pero lo grave, lo alarmante, el cohecho organizado con representante casi oficial, el resorte oratorio decisivo en el

discurso pronunciado por el señor conde de Xiquena, empezó á revestir el aspecto de un fantasma.»

Efectivamente, el resultado del debate ha sido ese: ya no caben esos calificativos que en un principio se aplicaron al asunto; ya se va viendo claro que todo esto son «pláticas de familia» que á la nación le tienen casi sin cuidado.

Únicamente hallamos en esta cuestión un aspecto de cierta importancia: si resultase probado que, efectivamente, no es preciso vencer grandes obstáculos para demostrar oficialmente el derecho á suceder en un título perteneciente á familia distinta de la que lo pretende, quedaría demostrado que la representación nacional, por lo que dice relación á los senadores por derecho propio, puede ser producto del capricho y no de la justicia. Pero esto ya no es lo mismo que lo otro. Esto ya no es secuestrar el derecho de legislar como senadores por derecho propio mereced al pago de unos cuantos miles de duros. Esto ya no es comprar vilmente la representación nacional.

El señor conde de Xiquena ha demostrado lo que era bien conocido de todos: su rectitud, su amor á la verdad y su deseo de conservar incólumes presvigtos respetadores de su clase.

Pero frente al señor conde de Xiquena, el señor conde de San Bernardo ha puesto en claro lo que tan turbio parecía y llevado la tranquilidad á los ánimos.

Anteayer el debate de los ducados parecía una cuestión de honra nacional: hoy, esa cuestión se ha convertido en asunto insignificante para el país; al cual, en último término, le importa muy poco que un determinado indivi-

duo ostente ó deje de ostentar determinado título nobiliario.

Bien hará el Congreso si da por terminada la discusión para dedicar sus actividades á problemas más serios, más importantes y más propios de su incumbencia.

EL PAN

Es probable que muchas personas se hayan preguntado quién fué el inventor del pan, sin poder llegar á averiguarlo ni tomarse gran trabajo por satisfacer la curiosidad.

En el estado de civilización en que hoy se encuentra el mundo, el consumo de pan se ha extendido tanto que en todas partes se le considera símbolo de alimento. Los cristianos en sus oraciones cotidianas piden á Dios que les conceda el «pan de cada día», así como los romanos en su decadencia le pedían «el pan y su circo.»

En el *Cosmos* de París vió la luz á fines de Junio un artículo en que su autor, Mr. Laverune, habla extensamente del asunto y dice, entre otras cosas, que no parece, á juzgar por nuestras oraciones, sino que en un principio caía el pan á manera de maná, directamente del cielo, y no ha sido siempre la misma clase de trigo preparado que todos conocemos. Pero, en realidad, desde muy temprano plugo al creador que el hombre se alimentase con el producto de su trabajo y desde entonces se encuentra el pan preparado, tanto que en muchos pueblos menos aventurados que el nuestro es completamente desconocido. Ni los negros del Africa ni los pieles rojas de América lo han comido jamás en su tierra. En el vasto imperio de la China, que abraza la cuarta parte de la humanidad entera, el pan es completamente desconocido para la generalidad de los habitantes, usándose únicamente en las provincias de Kan-Son y los indios solo comen el preparado sin levadura; así como los indios y gente pobre de Méjico y otros países del

continente americano usan, en vez de pan, la tortilla de maíz.

La arqueología nos ofrece pruebas de que hacia fines del período prehistórico era ya conocido el pan sin levadura, habiéndose encontrado panes tostados en las aldeas de los lagos de Suiza y en las bóvedas subterráneas de Egipto. Estos ejemplos demuestran el estado en que se hallaba el arte de panadería entre los helvéticos de la Edad de Piedra y entre los egipcios, miles de años antes de nuestra Era. El pan de aquellos tiempos muestra que se preparaba machacando el trigo entre dos piedras y á la cantidad de arena que contiene se atribuye el desgaste de los dientes que se observa en las momias y esqueletos de los habitantes de los lagos.

En tiempo de los patriarcas, los hebreos comían pan sin levadura y no existen pruebas de que hubiesen conocido otra clase de pan hasta que fueron á Egipto. El uso de pan sin levadura no es menos antiguo entre los pueblos descendientes de los arianos. Los griegos atribuyeron su origen á los remotos tiempos mitológicos de Ceres y de Pan. En los tiempos heroicos descritos por Homero, los griegos solo comían el pan sin levadura, y aún ese, el poeta lo cita cuando habla de alguna fiesta.

Los antiguos panes eran planos, verdaderas tortas, dispuestos de modo que no era necesario usar cuchillo para cortarlos, pues que se cortaban á mano, y de aquí el origen de la expresión de «partir pan» tan común entre los antiguos escritores. Ateque sobrevivió en las fiestas de los galos. Juntato, la santa Reina Radegonda vivía á pan y agua para acostumbrarse á la pobreza, y ese era también el alimento de muchos desgraciados en el siglo VI. Aún en el que vivimos el pan sin levadura constituye el primer alimento, junto con maíz, de los habitantes de muchos pueblos de España é Italia.

Los antiguos atribuyeron el descubrimiento de la levadura á los egipcios, y á ellos fué á quien la debieron los hebreos.

Por los sueños del panadero de Faraón, interpretados por José, se viene en conoci-

—Sí, sí; me lo dice el corazón. Ese no es mi Enrique. Algo grave le sucede.

Y se puso á llorar.

Dejemos al señor de Oricin consolando á su esposa y queriéndola convencer de una cosa que no creía. Esto es, de que á Enrique no le pasaba nada.

Faltaba conocer el efecto de todas estas cosas en nuestros dos jóvenes viajeros.

Ni cortos ni perezosos, volvieron de su viaje en la fecha prefijada y no tardaron en presentarse en casa de Goicoa dispuestos á referir lo que hubieran visto y á sufrir las bromas de las muchachas por su excursión ya antes jaleada.

Hay que renunciar á describir los extremos de la visita. Julita, junto á su madre, quiso sonreír al verlos entrar y no pudo. Don Juan paseábase de un lado á otro y con gran esfuerzo pudo articular un

—¡Hola, los viajeros!

—¿Sabeis lo que ocurre?—dijo Julita.

—¿Qué? Mamá acaso...?—dijeron ambos.

—No; está buena. Mercedes se ha marchado.

Miráronse estupefactos.

—¿Pero es de veras?—exclamó Oricin.

—Ya lo creo.—dijo Julita—Pero no te asustes, ¡vaya! es por pocos días.

—Sí—añadió don Juan—por pocos días. Un aviso urgente; su padre dicen que viene y ha ido á Santander... Volverá, volverá...

Orcin disimuló lo que pudo y aún hizo gracia del chasco; pero la situación de los interlocutores era muy embarazosa; Julita, á pesar de su convencimiento en la brevedad de la estancia de Mercedes, al ver el efecto que la noticia produjo en su amigo no se atrevió á insistir en su broma; Goicoa no sabía mentir, y antes que venderse le pareció prudente callar, y Lopetegui se «veía venir»—como vulgarmente se dice—el chaparrón de quejas de Oricin.

Facilitó el desenlace la hora avanzada y como la tertulia ya no se reunía, se despidieron los dos amigos al poco rato.

—Y bien—dijo Oricin cuando estuvieron en la calle—qué me dices á esto?

miento de que la panadería era ya un oficio que había progresado mucho, aunque no había llegado todavía al grado de perfección en que hoy se encuentra. Esto fué diecinueve siglos antes de Jesucristo, y unos cuatro siglos más tarde, cuando los israelitas salieron de Egipto, llevaban como provisiones de boca gran cantidad de pan con levadura, el mismo que se usaba también en las regiones del Este. Herodoto nos cuenta que Creso mandó erigir una estatua de oro á su panadero en honor á su pericia, y que al ejército de Jerjes, compuesto de 1.700.000 hombres, acompañaban innumerables mujeres encargadas de hacer el pan.

Los primeros panaderos que siguieron su oficio en Roma eran esclavos capturados en la expedición hecha contra Filipo, ciento setenta y un años antes de Jesucristo.

La sustitución de la levadura ordinaria con el fermento de la cerveza parece haber sido adoptada por los antiguos galos, pero esta costumbre cayó pronto en desuso y se olvidó por completo hasta que á mediados del siglo XVII se volvió á adoptar en Londres. Los médicos se opusieron mucho á la innovación, y la Facultad de París, al ser consultada por los jefes de la policía, decidió por un voto de 45 contra 30 que el fermento de cerveza era nocivo á la salud y perjudicial al armazón del cuerpo humano á causa de su acidez, procedente de la descomposición del trigo y de la cebada. Pero la opinión pública fué favorable á la innovación á pesar del fallo de los médicos, quienes no tardaron en modificar sus miras, y dos años más tarde el Gobierno sancionó, por ley especial, el uso del fermento de cerveza en las panaderías.

Por espacio de muy largos años, fué costumbre general hacer el pan en las casas hasta que las familias de las grandes poblaciones se fueron acostumbrando á comprarlo en las panaderías, lo cual ofrece la ventaja de conseguirlo fresco, ó por mejor decir, caliente, cada vez que se quiere.

Los consumidores de pan constituyen aún la minoría de los habitantes de la tierra, pues se calcula que no pasan de cinco millones las personas que lo usan á diario.

Las Cámaras

SESIONES DE AYER
SENADO

Dáse cuenta del fallecimiento del señor Cort.

El señor Maura lee un proyecto de ley reformando el Código penal y la ley orgánica de procedimiento judicial.

El señor Bucina ruega al señor Capdepon que se coloque á los individuos examinados últimamente para el cuerpo de Correos.

El señor Capdepon: Se ha hecho cuanto se ha podido.

El señor Maura, contestando al señor Alvarez, dice que del presupuesto de Gracia

y Justicia no puede dedicarse ninguna cantidad á reparar los templos.

Se reunen las secciones, se da cuenta del resultado de la reunión y se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Romero Robledo considera como un atentado á la inmunidad parlamentaria el que el juez que entiende en las diligencias relativas á los ducados de Terranova y Montealeón hiciera declarar á los diputados acerca de los discursos que pronunciaron en el Congreso, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El conde de Xiquena rectifica. Explica la causa por que aparece el ducado de Bibona escrito unas veces con b y otras con v.

Lee una carta y la tarjeta del agente y dice que las apostará al proceso. —Cualquiera ofensa que se me infiera en el curso del debate, añado, la guardaré en el Diario de Sesiones, y hasta que se termine el litigio de los ducados no saldará la cuenta con el ofensor. (Risas).

Asegura que el señor Maura le ha dirigido el mayor insulto que puede dirigirsele, pues le ha dicho que prefiere el escándalo.

El presidente le dice que las palabras del señor Maura están explicadas en el Diario de Sesiones.

El conde de Xiquena: Perfectamente, pues no creo que se lance una calumnia sin explicarla.

Después el señor Maura me ha presentado al parlamento como un malvado.

El señor Maura: no. El conde de Xiquena: O como un loco, y debo advertir que si mi adversario se arma de mandoble, yo no he de esgrimir ninguna pluma de pavo. (Espectación).

Dice que el señor Capdepon le ha asegurado que hubiese anulado las reales órdenes si hubiera seguido siendo ministro de Gracia y Justicia.

Refiere el conde la conversación que tuvo con el señor Sagasta, quien le recomendó la calma; pero yo le respondí: Me ha causado tanta indignación la presencia del agente, que no cejaré hasta conseguir el castigo de los culpables.

Declara que el señor Maura ha contraído gran responsabilidad no denunciando hace tiempo el asunto al fiscal.

Rectifica el señor Maura extensamente y rechaza los cargos del conde de Xiquena, asegurando que no puede anular las reales órdenes por el procedimiento gubernativo.

Repite los argumentos del mártir y se levanta la sesión.

Remitido

Por el correo interior recibimos ayer la siguiente carta que publicamos con mucho gusto; puesto que, aun estando firmado por «Un cazador», y no insertando nosotros trabajos cuya procedencia no nos sea conocida, la índole del escrito nos releva de todo

compromiso y permite esta solución de continuidad en nuestra costumbre de siempre.

Dice así la carta:

«Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Con placer he visto que en su periódico aparecen no pocas veces ya avisos á las autoridades para que redoblen la vigilancia con los cazadores de mala ley, ya exhortaciones á los de buena, para que cumpliendo fielmente lo que dispone la ley de caza den motivo para que ésta se propague y no disminuya como desgraciadamente sucede; viendo pues, con gusto, que tanto se interesa por el fomento y conservación de la caza y habiendo visto poco hace en su periódico un llamamiento á todos los cazadores que quieran contribuir con su parte para soltar en el campo algunos pares de perdices que en su tiempo nos indemnicen de las bárbaras devastaciones de caza que en esta pasada nevada se han llevado á cabo en estos alrededores, plenamente me he convencido del interés con que mira por los intereses de los numerosos devotos de San Huberto y en gracia de él me he atrevido á dirigirle la presente, pues al leer su antedicho llamamiento házeme ocurrido, que si como no hace aun mucho tiempo una sociedad de caza bien organizada y de individuos bien unidos se formase, más factible sería y menos dificultades se encontrarían para la realización de tan útiles proyectos, y no tan solo se conseguiría hacer que con sacrificios pecuniarios menores fuese el mismo el resultado en este sentido sino que también formando una colectividad respetable por el número y energía de sus individuos pudiera tomar resoluciones que sancionadas por el poder civil podrían coto á los abusos de tanto cazador furtivo, serían menos los que se arriesgasen á cazar con reclamos, hurones, lazos, etc., y todo redundaría en beneficio del fin que tanto se desea.

Creo que si una persona conocida y respetable iniciase esta idea y usted con su acostumbrada competencia excitase desde su ilustrado periódico á todos los aficionados, no tardaría en tomar incremento esta idea y llegaría á formarse una sociedad cinegética cuyos beneficiosos resultados palparíamos sin duda desde este mismo año. Con seguridad que todos los que han acudido al llamamiento de que arriba hice mención, más, muchísimos más, que se hallan sin duda retraídos de contribuir por no saber á cuánto les ha de tocar en el pago, acogerían con agrado la idea y correrían á inscribirse en las listas de la nueva sociedad.

Esperando de su bondad valioso apoyo para esta idea, le suplica le dispense

Un cazador.»

Nos parece perfectamente la idea emitida por «Un cazador»; y seguramente la hubiéramos lanzado hace tiempo acompañada de cuantas reflexiones y comentarios pudieran agregarse, si no nos fuera conocida la apatía, la inercia inmovible de nuestros paisanos, para casi todos los fines de la vida; desde el más importante y trascendental hasta el menos grave y difícil.

Bueno, buenísimo sería que la idea apuntada en la carta anterior se realizase; y para ello, tal vez convendría que «Un cazador» hiciera conocer su verdadero nombre, hoy encubierto con el anónimo, puesto que su buen deseo y condición personal se ven de manifiesto en su remitido.

Por lo demás, en este asunto y en todos los que de una ó otra manera sean benefi-

ciosos á la provincia y tiendan á conseguir fines tan laudables como el cumplimiento de las leyes, estamos dispuestos á emplear nuestros modestísimos esfuerzos y nuestro apoyo más entusiasta.

Deseamos que la idea emitida en la carta copiada tenga una segunda parte y á la siga la constitución de esa sociedad de cazadores amantes de la ley. Mucho bueno podría hacer.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: En gracia á la brevedad ruego me permita disponer de un pequeño espacio en ese ilustrado diario para contestar al señor Artola y dar por terminado el asunto que motivara mi pregunta; y puesto que el señor Artola me dejó en pie todos mis argumentos, añadiré que no puedo admitir como hipótesis ascendente de los ingresos de las dos primeras corridas correspondieran á la prueba las 120 pesetas 62 céntimos que el señor Artola exige, pues según mis noticias las dos últimas corridas no dieron el resultado que esa misma progresión había hecho concebir. ¿Será también culpable el Orfeón de que las dos últimas corridas no correspondieron al éxito obtenido en las primeras?

Dice el señor Artola que el Orfeón tuvo lleno en aquella mañana: efectivamente, verdad, lo mismo que el año pasado, más relleno de cien y pico de pesetas y un buen número de entradas que graciosamente se dio á individuos de algunas sociedades que habían venido á tomar parte en el concurso.

Para terminar diré al señor Artola que he entrado en mi ánimo intención de mortificarle en lo más mínimo, sino únicamente salir á la defensa de una sociedad que honra mucho á su pueblo y que por la índole de la misma necesita más bien protección que acusaciones que, como la de que me ocupó, dañan notablemente á la misma sin positivo provecho para el municipio y que si extrema oposición, según se desprende del último párrafo de su comunicado, no ha de faltarle modo que contra su deseo se vea en la necesidad de censurarle.

Gracias mil, señor Director, y mande en lo que pueda serle útil á su afmo. s. s. q. b. s. m.

Un vecino.

Pamplona 25 de Enero de 1895.

Crónica

Esta mañana se ha reunido bajo la presidencia del señor gobernador civil el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

En esta sesión se ha aprobado el dictamen emitido por la sección primera de dicha Junta aprobando las ordenanzas de riegos de Berbinzana.

También ha sido aprobado otro dictamen de la sección de Comercio accediendo á una instancia del pueblo de Echalar que solicitaba se utilizase el camino de Legarrieta para la exportación de sus productos á Francia.

Y por último el Consejo ha resuelto conforme á lo informado por la sección respectiva un dictamen denegando lo solicitado por los señores don Ramón Loyarte y don Francisco Ocaranza que pedían el aprovechamiento de 8.000 y 16.000 litros de agua, respectivamente, del río Bidasoa, como fuerza motriz para producir pastas de madera el primero, y luz eléctrica y modificación del aserrado de maderas el segundo, haciendo constar el Consejo su sentimiento por no poder informar favorablemente la instancia, pues su deseo hubiera sido remover cuantos obstáculos se presentasen con el fin de que la industria, en cualquiera de sus formas, adquiriera nuevo desarrollo, que es una de las primeras necesidades del país.

El concierto celebrado esta tarde en la Ciudadela en uno de los salones del cuartel del regimiento de Cantabria ha sido brillantísimo y á él han asistido las autoridades militares y gran número de invitados.

Los agentes de vigilancia han detenido hoy á un sugeto natural de Mérida llamado Tomás Izo, al que han ocupado un cuchillo de grandes dimensiones; y á otro por faltar á la moral en la vía pública.

Los dos serán multados.

En la sesión celebrada hoy por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, de que hablamos en otro lugar, se acordó dirigir una comunicación á la Excm. Diputación excitándola para que por los medios que crea convenientes excite á sus administrados para que concurran con sus vinos á la Exposición que este año se ha de verificar en Burdeos.

Tenemos una especial satisfacción en consignar que, por narración de persona veraz, hemos sabido que el cabo de la guardia civil, jefe del puesto de Campanas, á que se refería una noticia que dimos ayer, se ha hecho acreedor á la consideración de los verdaderos amantes de la ley por el celo con que se ha dedicado á perseguir á los cazadores furtivos.

Y así como no nos mordimos la lengua para consignar las quejas que hablamos oído, del mismo modo no nos complacemos en rectificar lo que ayer digimos.

—¿Y qué quieres que te diga?—contestó en el mismo tono Lopetegui.

—¿Recuerdas la impresión que nos hizo su despedida?

—Pues porque la recuerdo no sé qué juicio formar. Niego en absoluto lo de un aviso urgente; podré creer lo de noticias recibidas; pero ¿por qué nos ocultó el viaje?

—¿Habrá huído de mí?—exclamó Oricin con acento de desesperación.

—¿Huir? y ¿por qué? Si no te quería ¿había contraído alguna obligación que le impidiera decir lo que sentía? ¿Se había demostrado tal estado de ánimo que tuviera un desaguisado? No; desengáñate; aquí hay algo que nosotros no alcanzamos y que acaso no alcance la familia de Goicoa. Julita habla con sinceridad y está persuadida de que el regreso de Mercedes no se hará esperar: Don Juan ya es otra cosa, vacila, rehuye la conversación ó al menos á mí me lo parece.

—¿Y qué hacer?

—Esperar; á ver si ve claro; y en último resultado cuando nos convenzamos de que no vuelve, si sigues queriéndola, si...

—¡Oh! Eso sí; ahora conozco cuánto la amo; ahora más por presentimiento que por ciencia cierta me parece que la he perdido para siempre.

Eduardo miró á su amigo con tristeza.

Verdaderamente el muchacho estaba transformado; sus ojos decían cuál era el estado de su alma y su acento era el de una desesperación sin límites.

Llegaron á la puerta de casa de Oricin.

—No saldré—dijo éste—no me esperes.

—¿Quieres que venga?

—No; ¿para qué? Me acostaré temprano, dormiré y acaso el sueño me reponga del dolor sufrido.

Hasta mañana. Mira á ver si averiguas algo. ¿Cuál de los dos estaba más impresionado? Sabiendo la amistad que los unía difícil será averiguarlo.

La madre de Oricin (ya hablaremos de ella) con esa maravillosa intuición de las madres, conoció que á su hijo le pasaba algo. Y no necesitó para ello más que oírle cómo pausadamente subía las escaleras, cómo sin decir más que ¡buenas noches! se sentó á la mesa, y con qué aire desdobló la servilleta.

Y dicho se está que la cena fué triste. Enrique no probó bocado; su padre, aunque no dió importancia al caso, se extrañó de la actitud del hijo; pero la madre ¡oh, la madre! no podía quitar la vista de él queriéndole adivinar el pensamiento.

Al cabo, no pudiéndose dominar, le preguntó:

—¿Estás malo, Enrique?

—No, madre mía, no—contestó éste cariñosamente—estoy cansado; cansado nada más.

—¿Quiéres acostarte temprano?

—Sí, me acostaré; eso es lo que necesito. Mañana ya verás, madre, mañana estaré bien. Buenas noches, padre; adiós madre.

—Yo te acompañaré—dijo ésta.

—Como quieras.

Sería alargar el capítulo pintar la solicitud de la buena señora. Enrique no podía dominar su sentimiento y por más esfuerzos que hizo no logró calmar la ansiedad de su madre.

Salió ésta al comedor y allí estaba su esposo de sobre mesa.

—¿Qué dice?—preguntó.

—¡Ay, Pablo! Enrique está muy enfermo.

—Pero mujer; no será para tanto.

Conste así y siga la misma conducta plausible el cabo del puesto de Campanas, a quien tal vez hayan censurado los mismos a quienes él persiguió con nieve hasta la cintura.

Durante la segunda decena del presente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad, veintisiete nacimientos y seis defunciones.

Los municipales han detenido hoy á varias personas por mendigar sin autorización.

La persona que hubiere perdido un rosario puede recogerlo en la Administración de nuestro colega El Aralar, donde lo entregó la persona que lo encontró.

Bajo la presidencia del gobernador civil interino señor Yanguas y del diputado foral don Ulpiano Errea, celebráronse ayer ante numerosa concurrencia los exámenes privados de los alumnos de enseñanza superior que cursan bajo la dirección de los padres de las Escuelas Pías de esta ciudad.

El acto resultó solemnísimo y los alumnos demostraron los adelantos verdaderamente notables realizados en su instrucción.

Mejor informados podemos decir que si bien don Pedro Regalado Cabasés condujo á la Casa Consistorial al sugeto que ayer intentó cometer un robo en la calle de Mercaderes, no fué dicho señor quien lo detuvo sino don Pedro Gurbindo, ayudado por don Román Garicano y don Robustiano Asurmendi.

De conformidad á lo establecido en el artículo 4.º del Convenio de Bayona, relativo al ejercicio de la pesca en el Bidasoa, quedará permitida la del salmón y trucha asalmonada en este río desde 1.º de Febrero próximo y en los demás, á tenor de lo que preceptúa el real decreto de 27 de Febrero de 1880, desde el 15 del referido mes.

Segun noticias, son muchos los vinicultores de Navarra que piensan presentar sus productos en la Exposición universal de vinos que tendrá lugar en Burdeos en el mes de Mayo próximo.

Nos alegraremos de que las noticias estas se confirmen, y los expositores navarros obtengan premios en dicha Exposición.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haber sido curado por las inoculaciones del suero un niño de San Gervasio de Cassolas, atacado de difteria.

Los médicos habían acordado, como recurso extremo, la operación de la traqueotomía. Pero uno de los profesores propuso la inoculación del suero preparado por el doctor Ferrán, y aceptado por la familia, se le hicieron al niño cinco inyecciones, quedando fuera de peligro á los dos días.

De ser exactos los hechos que referimos, éste será el primer caso de curación realizada en España en virtud del suero del doctor Roux.

En la presente semana quedará terminada en las obras del Palacio de Justicia la colocación de las vigas de hierro que han de cubrir las bodegas de dicho edificio y servir de base para el pavimento del piso bajo.

Las vigas que cubren dicho departamento suman un peso de más de cien toneladas, y antes de colocarlas han sufrido diferentes pruebas para llegar á conocer sus condiciones de resistencia, dando los mejores resultados.

Acompañado de su apreciable familia ha salido hoy para Puente la Reina, donde presta sus servicios, el primer teniente de la guardia civil don Félix de Carlos.

Hoy ha tomado posesión de su nuevo destino el juez de primera instancia don Martín García Casasola.

Un periódico de San Sebastian dice que parece ser que en algunos caseríos de aquella provincia se ha presentado pidiendo limosna un sugeto vestido de fraile, que dice ser religioso del convento de Vergara, y sobre quien recae la sospecha de que no es tal fraile ni procede de esa casa.

De las reformas leídas en el Senado por el señor Maura, las más importantes son estas: Se consideran faltas las infracciones leves que hasta la fecha se consideraban como delitos.

Se reorganiza la situación de los jueces municipales.

Se modifica la sustanciación de los recursos de casación, procurando llegar á una información completa, respecto del indulto de reos condenados á la última pena.

Se releva á los jueces de las Audiencias, de los trámites ociosos en los delitos de casos fortuitos.

El día 28 del actual, á las cuatro de la tarde darán principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, los exámenes concedidos á los alumnos de enseñanza libre.

El día 31 debe verse en Bayona ante el tribunal de casación un recurso consecuencia de

las últimas corridas de toros celebradas en la citada villa.

Por cierto que se presentarán una banderilla y una pica para apreciar las heridas que sufren los cornúpetos.

Para mayor prueba, podia presentarse tambien un toro.

Dice nuestro estimado colega La Rioja de Logroño lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con Mazzantini y Guerrita para las cuatro corridas de San Fermín, dando el tercer lugar en dos corridas á Lagartijillo y en otras dos á Bombita ó Torerito, según se dice.» No sabemos aquí tanto.

Hé aquí el programa del concierto que esta noche tendrá lugar en el café Marina: Sinfonía de Poeta y aldeano (1.ª vez), Suppé. Sardana de la ópera Garin, Bretón. Iruña, zortzico, (1.ª vez) Laspiur. Fantasia sobre motivos de la Verbena de la paloma (á petición), Bretón. L'étoile polar (walses), Valdtuefel.

Con arreglo al repartimiento de la contribución provincial para el corriente año, tiene que pagar Pamplona por tal concepto, 287.981,61 pesetas; Tudela, 83.259,18 pesetas; Estella, 34.905,68 pesetas; Tafalla, 56.575,37 pesetas, y Aoiz, 6.659,11 pesetas.

La verdad y la justicia se imponen (Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: En el largo tiempo que vengo empleando en mis clientes la Emulsión Scott, he obtenido de dicho preparado todos los excelentes resultados peculiares del aceite de bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, cuando uno y otros dichos medicamentos están indicados, con la ventaja de que la forma que constituye la novedad de este preparado, que encierra ambas substancias, lo hace mucho más tolerable y asimilable á las vías digestivas, como he podido comprobar siempre que he querido impedir la desnutrición en los variados casos que diariamente ocurren. En obsequio á la verdad y á la justicia, firmo el presente en Ferrol á 19 de Septiembre de 1885.

Dr. SANTIAGO DE LA IGLESIA. Subdelegado de Sanidad y médico forense.

Sección amena

Cadena-adivinanza

Juana es prima de Fernanda, Fernanda prima de Luisa, Luisa de Filomena y Filomena de Rita. Rita tiene tres hermanos Francisco, Pedro y Bautista, casados con tres hermanas de Juana, Fernanda y Luisa que se llaman: Asunción, Mercedes y Margarita. Pedro y Mercedes tuvieron del matrimonio tres hijas que casaron con tres hijos de Bautista y Margarita, que nombrados por parejas resultan, Lucas y Prisca, Celedonio y Genoveva y Baldomero y Camila; éste último matrimonio sólo ha tenido una chica que vá á unirse en santo lazo con un primo de Bautista que es primo tambien de Juana por la línea masculina. Pero resulta que Petra que así se llama la niña, es refractaria á un enlace con uno de su familia; y Casto que así se llama el novio de la chiquilla, al ver que se queda en tierra está que trina y suplica al que esto lea y lo entienda, comunicarle se sirva ¿qué grado de parentesco le une con su prometida?

ANGEL LOPEZ.

La condesa es bizca y el general sufre mucho de una pierna que le dejó torcida un balazo. —¿Cómo va esa pierna, general? —Como usted ve, condesa.

En el confesionario: —Dígame usted, padre, ¿es pecado el ponerme muy alegre cuando me dicen que soy bonita? —Si, hija mía; porque no se debe alentar la mentira.

CHARADA

Me ha chocado este cartel que hay en una frutería: «Rico prima dos tres de lo mejor que se cria Tercera dos: Al comprar os suplica la frutera, pagueis en prima segunda, y en calderilla tercera.»

Solución á la anterior AMADORA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Señor don C. A. M., Pamplona.—En el número de mañana publicaremos el trabajo que con el título de Escepticismos nos ha remitido.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 9,2 grados centígrados, y la mínima de hoy 7,5.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 718,4. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 85.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo. SANTO DE MAÑANA.—San Policarpo ob. y mr.

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Eusanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, artesonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

Tambien hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 25 (10 m.)

LOS REPUBLICANOS

El resultado de la reunión celebrada ayer por los diputados republicanos fué el acordar la intervención en el debate sobre los ducados, de algunos oradores de dicha minoría si la marcha del asunto lo exige así.

De intervenir los republicanos hablarán los señores Carvajal, Vallés y Ribot y algún otro.

LA CANCION ETERNA

Anoche circulaba con insistencia el rumor de que en plazo no lejano surgiría una crisis ministerial porque al Gobierno se le han presentado nuevas dificultades en la cuestión de los trigos.

Supónese que esta noticia la echaron á volar las oposiciones, aprovechando en su apoyo el aplazamiento que experimentó la conferencia que con el ministro de Hacienda había de celebrar la comisión de trigueros.

Los ministeriales desmienten que se hayan presentado las dificultades de que ayer se hablaba.

LA FORMULA

Noticias de buen origen me permiten asegurar que el ministro de Ultramar Sr. Abarzuza ha leído á los diputados autonomistas la fórmula que ha redactado para llegar á un arreglo en las cuestiones de Cuba.

A los diputados consultados ha satisfecho la formula del señor Abarzuza.

UNO MAS

Ha ingresado en el partido conservador el diputado señor Berges.

CON TIEMPO SE HACEN LAS COSAS

Ya empiezan los republicanos á hacer los preparativos para conmemorar solemnemente el aniversario de la proclamación de la República.

Entre los periodistas republicanos de esta Corte se ha iniciado la idea de celebrar el día 11 de Febrero un banquete, y para acordar una ú otra cosa en éste sentido, se reunirán mañana en la redacción de El Globo representantes de las de todos los periódicos antimonárquicos de Madrid.

URGENTE

Madrid 25 (4'15 t.)

FIRMA

Ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Uno indultando de la pena capital á un reo de Ultramar.

Otro nombrando gobernador de Nueva Ecija á Matos. (Textual.)

Y el relativo á la creación de cátedras de Religión en los Institutos en la forma propuesta por el Consejo de Instrucción pública.

Alomdóvar.

Anuncios preferentes

Venta de casa

en punto céntrico de esta ciudad Se vende la señalada con el número 15 de la calle de Mercaderes. Detalles de venta, calle Calceteros núm. 12. 1-3

Sociedad de quintas

de don Pedro Echapare y C.ª

Contratos de sustitución á precios económicos y en plazos. Para más detalles dirigirse á sus oficinas CURIA 5, 2.º—PAMPLONA

Carruaje en venta

De dos ruedas, con su capota, tapapiés, caballo y aparejado; todo en buenas condiciones á precio muy arreglado. Darán razón

ESTAFETA 51 TIENDA

Sociedad instaladora de alumbrado eléctrico

Sucesores de S. Pinaquy y C.ª

PAMPLONA

Esta sociedad pone en conocimiento del público que vá á montar una gran central para el suministro del alumbrado eléctrico particular, á precios y condiciones muy ventajosas para el abonado.

La suscripción queda abierta desde hoy en casa de los señores sucesores de S. Pinaquy, calle Mayor 40, en donde se facilitarán polizas y condiciones para el abono. 11—15 (a)

Arriendo de una casa

Se arrienda la casa número 7 de la calle Merced. Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios del que suscriba, Constitución 30 entresuelo, y Espoz y Miñana 19, 2.º, habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

Sustitutos

Pascual Mañero y Sanz, antiguo agente de quintas, pondrá sustitutos á cuantos los necesiten á precios sumamente baratos y á plazos.

Pueden dirigirse á su domicilio, Estafeta 65, 2.º, Pamplona.

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa número 10 (carretera), se expenden al por mayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, núm. 10, en la plaza

Vinos viejos superiores

Avisamos á nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cántaros desde 2'50 pesetas en adelante.

Se invita á los consumidores á que pasen á probarlos al almacén.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino, y el afamado anisete de los Fueros.

Música barata

Ediciones de Peters, Litloff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y á plazos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Para señoras,

Enfermos,

Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

Nota: Tambien hay vinos secos, viejos

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en var os casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemoptisis tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

Academia

de preparación para el bachillerato y carreras especiales dirigida por oficial de Telégrafos de Puente la Reina don Estanislao de Asensi.

EPILEPSIA

neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; al respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables digeribles; 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 35.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estómago. - 50 Años de Éxito. Dirigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Beaux-Arts.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE
HOLLOWAY
Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.
Cura Herpes, Enfermedades Escorbáticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.
Elaborados solamente en el
No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. MORALES, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

EN EL COMERCIO DE JUAN DELGADO

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.

Gran surtido en paraguas de todas clases.

Oleografías religiosas.

Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id. de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.

También se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.

Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.

Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

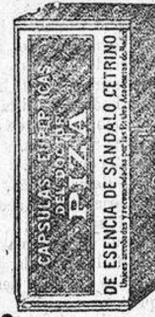
Escíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean rigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFECTEUR